

Expediente: 4803/12
Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ ARGÑÑARAZ RAMON ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266480059 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR
90000000000 - ARGÑÑARAZ, RAMON ANTONIO-DEMANDADO
23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4803/12



H106039413537

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ ARGÑÑARAZ RAMON ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 4803/12.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: Y DESARROLLO URBANO INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA - 05/10/2026 07:50

San Miguel de Tucumán, 05 de octubre de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 4803/12 JCM

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.